

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones Materiales .....	87.764,76
Inversiones Financieras Temporales .....	42.857,29
Tesorería .....	2.389,02
<b>Total Activo .....</b>	<b>133.012,02</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.101,21
Reservas .....	44.784,97
Resultados ejercicios anteriores .....	21.653,25
Pérdidas y Ganancias .....	1.612,95
Acreedores a corto plazo .....	4.859,64
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>133.012,02</b>

Albacete, 10 de junio de 2004.—El Liquidador único, José Miguel Villescusa García-Quijada.—31.768.

### DOREPA, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dorepa, Sociedad Limitada, en sesión celebrada el 2 de Junio de 2004, acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada así como la reactivación social de la Compañía, pasando a ser su denominación la que aparece en el encabezamiento. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dicha sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad en el plazo de un mes y en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de junio de 2004.—El Administrador único, D. Jorge Nogués Grau.—32.052.

2.<sup>a</sup> 22-6-2004

### ECOEM NUEVAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIO, S.A.

#### Balance final de liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 23 de abril de 2004, fue ratificada la disolución y liquidación de la entidad ECOEM Nuevas Estrategias de Negocio, S.A. y aprobado el balance final de liquidación a fecha 23-04-04 en los siguientes términos:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos .....	246.669,85
Inmovilizado .....	4.198,01
<b>Total Activo .....</b>	<b>250.867,86</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	250.000,00
Remanente .....	589,53
Beneficios .....	278,33
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>250.867,86</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 2 de junio de 2004.—El liquidador, Tomás Guillén Gorbe.—31.801.

### EDERTRACK, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará, en la sede social, el próximo día 15 de julio de 2004, a las 13:00 horas, en primera

convocatoria, y, en su caso, el día 16 de julio de 2004, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y de la Gestión Social llevada a cabo por el Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración Social.

Cuarto.—Información y aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración para la reestructuración mediante la creación y puesta en marcha de un nuevo proyecto.

Quinto.—Designación de la/s persona/s a efectos de registrar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Eguskiza Gorostiza.—32.517.

### EDIFICACIONES INDUSTRIALES 06, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Ángel Quintanilla Ulla, número 1 Portal 5 Entrepunta D de Badajoz el día 13 de julio a las dieciocho horas.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Badajoz, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, Rosa Escobar Rodero.—31.790.

### EISENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 29 de Junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2004, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la de subsanación de defectos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los Accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata

y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noain, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Aguado Corrago.—31.820.

### EL CALDERÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica que por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2004, se ha procedido a la ampliación del capital social en la suma de 21.498,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 146 acciones al portador, de la serie B, de valor nominal de 147,50 euros cada una, que serán desembolsadas en el momento de su suscripción. Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mollet del Vallès, 21 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Concepció Torrents Pelegrí.—32.805.

### ELECTRÓNICA BÁSICA, S. A. U.

#### Anuncio de reducción de capital

Con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas, el accionista único de «Electrónica Básica, Sociedad Anónima Unipersonal» mediante acta de decisiones de 25 de mayo de 2004 ha acordado reducir el capital social en la cifra de 4.613.015,40 euros, es decir, hasta la cifra de 2.627.667 euros, mediante traspaso contable de 4.610.430 euros de la cuenta de «Capital suscrito» a la de «Resultados negativos de ejercicios anteriores» y mediante traspaso contable de 2.585,40 euros de la cuenta de «Capital suscrito» a la de «Reserva legal». La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, números 1 a 5.839.260, en la suma de 0,79 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 0,45 euros.

En la misma acta de decisiones, el accionista único ha acordado y suscrito una ampliación de capital de 500.000,40 euros con una prima de emisión de 2.500.002 euros.

Esparreguera, 15 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Sr. Francesc Segura Roda.—32.475.

### EL PINAR DE NAVALAFUENTE, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) EL JARRAL DE NAVALAFUENTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión parcial

La Junta General Universal de «El Pinar de Navalafuente, Sociedad Limitada», celebrada el día 5 de junio de 2004, ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que constituye unidad económica, a favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que se denominará «El Jarral de Navalafuente, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La escisión se ha acordado con base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, así como en el balance de escisión aprobado, cuyo cierre es de 31 de diciembre de 2003.